



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00853056 -UNC-ME#FCQ - Integración de Comisión de la Lic. en Biotecnología Carmela N. FELIPP
A AMBORT

VISTO:

La nota elevada por la **Lic. en Biotecnología Carmela N. FELIPPA AMBORT** solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo previsto en el artículo 16º de la Ordenanza N° 1/13 del HCD que reglamenta la Carrera de Doctorado.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría, el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis de Doctorado en Ciencias Químicas de la **Lic. en Biotecnología Carmela N. FELIPPA AMBORT**, con la Dra. Alicia L. Degano (Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto) como directora la Dra. Yanina Ditamo (Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto) a propuesta de la directora, el Dr. Pablo Iribarren (Dpto. de Bioq. Clínica) y el Dr. Agustín Anastasía (INIMEC-CONICET).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

